

des Iriondoren *Martin Arotza* eta Estanislao Urruxolaren *Iñakitxoren altxorra*. Horiez gainera, beste sariketa berezi bat ere jarri zen Caja Laboral Popular-ek eskainitako 20.000 pezetakoa, *Kooperatibismoa eta arrantzalearen eragintza* gaiez eta Antonio Pérez Bilbaok irabazi zuena.

Gora behera guztiak, xehetasunez, ondoko agirietan aurkitzen dira.

Idazkariak

ACTA DE LA PRIMERA SESION DE LA ACADEMIA

Para cumplimentar el acuerdo tomado en el Primer Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate (1918), para la creación de la Academia de la Lengua Vasca, dentro del plazo señalado por la Asamblea, se redactaron las bases para someterlas a las Diputaciones vascas. Las mismas fueron aprobadas, por la de Guipúzcoa el 11 de abril de 1919, por la de Alava el 2 de setiembre de 1919, por la de Navarra el 3 de setiembre de 1919 y por la de Vizcaya el 5 de octubre de 1919. Y las cuatro Diputaciones ordenaron a la Sociedad de Estudios Vascos para que cursaran convocatoria de reunión a las personas nombradas al efecto en el Congreso de Oñate, señores Azkue, Campión, Eleizalde y Urquijo, y a los representantes de diversas entidades culturales del país y a los directores de publicaciones euskéricas, según consta en EUSKERA, I (1920), n.º 1, páginas 46/48, y en Riev que se refiere en la misma cita.

En aquella reunión constitucional se levantó la presente acta:

A las tres de la tarde del día 21 de setiembre de 1919, se reunieron en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, previa citación hecha por la «Sociedad de Estudios Vascos», las personas á quienes, según el «Capítulo adicional» del proyecto elaborado por la ponencia que se designó en el Congreso de Oñate para organizar la Academia de la Lengua Vasca, correspondía la elección de los Académicos numerarios que habían de componerla. Asistían en tal

concepto los señores don Resurrección María de Azkue, don Arturo Campión, don Luis de Eleizalde y don Julio de Urquijo, nombrados ya Académicos en el documento mencionado; y entre los compromisarios que, conjuntamente con aquellos, habían de hacer la elección de los restantes, los señores don Carmelo Echegaray en representación de la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, doctor Pierre Broussain del «Eskualduna» de Bayona, don Domingo de Aguirre de «Euskal-Esnalea», R. P. Fray Dámaso de Inza de «Irujarrenko Prantziskotarra», don Cirilo de Arzubiaga de «Jaungoiko-Zale» y de «Jesusen Biotzaren Deya», cuyos dos votos estaba autorizado á emitir, don Toribio Alzaga de «Euskal-Erria» y don Gregorio Mujica de «Euskal-erriaren alde». A petición de los reunidos actuaron de Presidente don Julián Elorza y de Secretario don Angel de Apraiz, que desempeñan los mismos cargos en la Sociedad de Estudios Vascos, suscribiendo por tal motivo la presente acta.

Después de un saludo del Presidente señor Elorza en idioma vasco, lo mismo que las deliberaciones y votación que siguieron después, dio lectura el Secretario al referido proyecto de Estatutos con las adiciones aceptadas por la Ponencia antedicha. Fueron también leídos los acuerdos de la Sociedad de Estudios Vascos en la reunión de su Junta Permanente de 3 de marzo último, relativos á la misma Academia y la comunicación que en su consecuencia dirigió á las Diputaciones Vascas, recabando la aprobación de tal proyecto y las respuestas favorables que se habían logrado de las cuatro Diputaciones.

Hubo amplia deliberación para proceder á la votación de las personas que habían de ser designadas para ocupar las ocho vacantes de Académicos numerarios; y por unanimidad resultaron elegidos los señores don Domingo de Aguirre, M. Pierre Broussain, M. l'abbé Adema, don Ramón Inzagaray, don José de Aguerre, don Juan Bautista de Eguzquiza y R. P. Raimundo de Olabide, suscitándose luego discusión acerca de si el único punto que quedaba vacante lo había de ocupar un suletino ó un vizcaíno. Y al ver la opinión de la mayoría de los reunidos, pues únicamente apoyó la segunda con su voto el señor Eleizalde, quien adujo en favor de la misma la razón del escaso cultivo literario que hoy alcanza el dialecto hablado en la región de Zuberoa, se trató de designar la per-

sona de ésta que había de elegirse, acordándose por unanimidad también que lo fuera el R. P. Pierre Lhande.

Se cambiaron impresiones acerca de los lugares de residencia de la Academia y para la celebración de sus sesiones; lo cual del mismo modo que la periodicidad de éstas y otros particulares, decidieron los reunidos queden para la resolución de la Academia una vez constituida con sus doce miembros numerarios, á quienes se acordó que don Arturo Campión y los firmantes de esta acta notificasen su nombramiento, convocándoles para la próxima reunión, que se celebrará el día 5 de Octubre, á las diez de la mañana, en el mismo local de la Diputación de Guipúzcoa.

San Sebastián 5 de octubre de 1919

El Presidente de la Sociedad de
Estudios Vascos y de la reunión

JULIAN ELORZA

El Secretario de las mismas

ANGEL DE APRÁIZ

EUSKALTZAINDIAK HIRIBURUETAN EGIN ZITUEN BILERETAKO HITZALDIAK

Iruñean, 1968-XII-4an

EUSKALTZAINBURUAREN HITZAK

Agurra

Euskaltzaindia'ren 50'gn. urte ontan, orain 50 urte, beraren sortze-inguruan, gure Euskeraren landan lanean ziardutenai, omen-alditxo bat eskeintzea erabakirik gendukan aspalditik.

Gaur degu ortarako eguna: eta egin ere, Iruñe'n, Nafarroa'ren Uri Buruan egin nai degu.

Ba dakigu, Nafarroa'ren Uri Buru onek, beti bezela, pozik artu duala, Euskaltzaindiaren asmo ori emen betetzea.

Eskerrak zor dizkiogu, beraz, Nafarroa'ko Diputazio Foralari eta gañerako laguntzalleai.